

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4043** *RENULMA, S.A.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y a petición de dos accionistas que representan, conjuntamente, más del 5% del capital social, se publica un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 17 de marzo de 2011 en la Notaría de Don Rafael González Gozalo, sita en Lliça d'Amunt, calle Estornell número 3, local 1, a las diez horas en primera convocatoria y, caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, añadiéndose, a los puntos del Orden del Día ya publicados (en el diario ABC el 2 de febrero de 2011 y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 07 de febrero de 2011), los siguientes:

Quinto.-Solicitud de rectificación del porcentaje de participación en el accionariado de la sociedad respecto del que consta en la escritura de constitución de la Sociedad, por considerar éste erróneo.

Sexto.-Solicitud de reformulación de las Cuentas Anuales de la Sociedad respecto de todos los ejercicios

Séptimo.-Solicitud de cese de los actuales Administradores y de la trabajadora de la Sociedad, así como del ejercicio contra los mismos de la acción social de responsabilidad.

Octavo.-Solicitud de disolución de la Sociedad.

Noveno.-Examen de la información solicitada por dos socios, en el acta n.º 95, de fecha 10/02/2011, ante el Notario D. Rafael González Gozalo.

Respecto de los puntos citados de complemento de convocatoria, y al igual que se hizo en el anuncio de convocatoria de la Junta, se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Así mismo, durante la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Lliça d'Amunt, 15 de febrero de 2011.- Los Administradores Solidarios, Don Francisco Ullod Marcos y Doña Mercedes Ullod Marcos.

ID: A110011250-1